

24.754-14
MUNICIPIO DE MARIACA
CATASTRO URBANO

FORMA CATASTRAL PARA EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL
ESQUEMA DEL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTADO DE LA MANEJO DEL TERRENO: ☐ NO ☐ SI

CLASE CATASTRAL: ☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 10 ☐ 11 ☐ 12 ☐ 13 ☐ 14 ☐ 15 ☐ 16 ☐ 17 ☐ 18 ☐ 19 ☐ 20 ☐ 21 ☐ 22 ☐ 23 ☐ 24 ☐ 25 ☐ 26 ☐ 27 ☐ 28 ☐ 29 ☐ 30 ☐ 31 ☐ 32 ☐ 33 ☐ 34 ☐ 35 ☐ 36 ☐ 37 ☐ 38 ☐ 39 ☐ 40 ☐ 41 ☐ 42 ☐ 43 ☐ 44 ☐ 45 ☐ 46 ☐ 47 ☐ 48 ☐ 49 ☐ 50 ☐ 51 ☐ 52 ☐ 53 ☐ 54 ☐ 55 ☐ 56 ☐ 57 ☐ 58 ☐ 59 ☐ 60 ☐ 61 ☐ 62 ☐ 63 ☐ 64 ☐ 65 ☐ 66 ☐ 67 ☐ 68 ☐ 69 ☐ 70 ☐ 71 ☐ 72 ☐ 73 ☐ 74 ☐ 75 ☐ 76 ☐ 77 ☐ 78 ☐ 79 ☐ 80 ☐ 81 ☐ 82 ☐ 83 ☐ 84 ☐ 85 ☐ 86 ☐ 87 ☐ 88 ☐ 89 ☐ 90 ☐ 91 ☐ 92 ☐ 93 ☐ 94 ☐ 95 ☐ 96 ☐ 97 ☐ 98 ☐ 99 ☐ 100

EXACTOS GENERALES: ☐ ZONA DE PROTECCION DEL SUELO ☐ ZONA DE PROTECCION DEL AGUA ☐ ZONA DE PROTECCION DEL AIRE ☐ ZONA DE PROTECCION DEL SONIDO ☐ ZONA DE PROTECCION DEL CLIMA ☐ ZONA DE PROTECCION DEL SUELO ☐ ZONA DE PROTECCION DEL AGUA ☐ ZONA DE PROTECCION DEL AIRE ☐ ZONA DE PROTECCION DEL SONIDO ☐ ZONA DE PROTECCION DEL CLIMA

REGLAS DE LA LEY: ☐ ZONA DE PROTECCION DEL SUELO ☐ ZONA DE PROTECCION DEL AGUA ☐ ZONA DE PROTECCION DEL AIRE ☐ ZONA DE PROTECCION DEL SONIDO ☐ ZONA DE PROTECCION DEL CLIMA

DATOS DEL LOTE

1. NOMBRE DEL LOTE: ☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 10 ☐ 11 ☐ 12 ☐ 13 ☐ 14 ☐ 15 ☐ 16 ☐ 17 ☐ 18 ☐ 19 ☐ 20 ☐ 21 ☐ 22 ☐ 23 ☐ 24 ☐ 25 ☐ 26 ☐ 27 ☐ 28 ☐ 29 ☐ 30 ☐ 31 ☐ 32 ☐ 33 ☐ 34 ☐ 35 ☐ 36 ☐ 37 ☐ 38 ☐ 39 ☐ 40 ☐ 41 ☐ 42 ☐ 43 ☐ 44 ☐ 45 ☐ 46 ☐ 47 ☐ 48 ☐ 49 ☐ 50 ☐ 51 ☐ 52 ☐ 53 ☐ 54 ☐ 55 ☐ 56 ☐ 57 ☐ 58 ☐ 59 ☐ 60 ☐ 61 ☐ 62 ☐ 63 ☐ 64 ☐ 65 ☐ 66 ☐ 67 ☐ 68 ☐ 69 ☐ 70 ☐ 71 ☐ 72 ☐ 73 ☐ 74 ☐ 75 ☐ 76 ☐ 77 ☐ 78 ☐ 79 ☐ 80 ☐ 81 ☐ 82 ☐ 83 ☐ 84 ☐ 85 ☐ 86 ☐ 87 ☐ 88 ☐ 89 ☐ 90 ☐ 91 ☐ 92 ☐ 93 ☐ 94 ☐ 95 ☐ 96 ☐ 97 ☐ 98 ☐ 99 ☐ 100

2. NOMBRE DEL LOTE: ☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 10 ☐ 11 ☐ 12 ☐ 13 ☐ 14 ☐ 15 ☐ 16 ☐ 17 ☐ 18 ☐ 19 ☐ 20 ☐ 21 ☐ 22 ☐ 23 ☐ 24 ☐ 25 ☐ 26 ☐ 27 ☐ 28 ☐ 29 ☐ 30 ☐ 31 ☐ 32 ☐ 33 ☐ 34 ☐ 35 ☐ 36 ☐ 37 ☐ 38 ☐ 39 ☐ 40 ☐ 41 ☐ 42 ☐ 43 ☐ 44 ☐ 45 ☐ 46 ☐ 47 ☐ 48 ☐ 49 ☐ 50 ☐ 51 ☐ 52 ☐ 53 ☐ 54 ☐ 55 ☐ 56 ☐ 57 ☐ 58 ☐ 59 ☐ 60 ☐ 61 ☐ 62 ☐ 63 ☐ 64 ☐ 65 ☐ 66 ☐ 67 ☐ 68 ☐ 69 ☐ 70 ☐ 71 ☐ 72 ☐ 73 ☐ 74 ☐ 75 ☐ 76 ☐ 77 ☐ 78 ☐ 79 ☐ 80 ☐ 81 ☐ 82 ☐ 83 ☐ 84 ☐ 85 ☐ 86 ☐ 87 ☐ 88 ☐ 89 ☐ 90 ☐ 91 ☐ 92 ☐ 93 ☐ 94 ☐ 95 ☐ 96 ☐ 97 ☐ 98 ☐ 99 ☐ 100

3. NOMBRE DEL LOTE: ☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 10 ☐ 11 ☐ 12 ☐ 13 ☐ 14 ☐ 15 ☐ 16 ☐ 17 ☐ 18 ☐ 19 ☐ 20 ☐ 21 ☐ 22 ☐ 23 ☐ 24 ☐ 25 ☐ 26 ☐ 27 ☐ 28 ☐ 29 ☐ 30 ☐ 31 ☐ 32 ☐ 33 ☐ 34 ☐ 35 ☐ 36 ☐ 37 ☐ 38 ☐ 39 ☐ 40 ☐ 41 ☐ 42 ☐ 43 ☐ 44 ☐ 45 ☐ 46 ☐ 47 ☐ 48 ☐ 49 ☐ 50 ☐ 51 ☐ 52 ☐ 53 ☐ 54 ☐ 55 ☐ 56 ☐ 57 ☐ 58 ☐ 59 ☐ 60 ☐ 61 ☐ 62 ☐ 63 ☐ 64 ☐ 65 ☐ 66 ☐ 67 ☐ 68 ☐ 69 ☐ 70 ☐ 71 ☐ 72 ☐ 73 ☐ 74 ☐ 75 ☐ 76 ☐ 77 ☐ 78 ☐ 79 ☐ 80 ☐ 81 ☐ 82 ☐ 83 ☐ 84 ☐ 85 ☐ 86 ☐ 87 ☐ 88 ☐ 89 ☐ 90 ☐ 91 ☐ 92 ☐ 93 ☐ 94 ☐ 95 ☐ 96 ☐ 97 ☐ 98 ☐ 99 ☐ 100

4. NOMBRE DEL LOTE: ☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 10 ☐ 11 ☐ 12 ☐ 13 ☐ 14 ☐ 15 ☐ 16 ☐ 17 ☐ 18 ☐ 19 ☐ 20 ☐ 21 ☐ 22 ☐ 23 ☐ 24 ☐ 25 ☐ 26 ☐ 27 ☐ 28 ☐ 29 ☐ 30 ☐ 31 ☐ 32 ☐ 33 ☐ 34 ☐ 35 ☐ 36 ☐ 37 ☐ 38 ☐ 39 ☐ 40 ☐ 41 ☐ 42 ☐ 43 ☐ 44 ☐ 45 ☐ 46 ☐ 47 ☐ 48 ☐ 49 ☐ 50 ☐ 51 ☐ 52 ☐ 53 ☐ 54 ☐ 55 ☐ 56 ☐ 57 ☐ 58 ☐ 59 ☐ 60 ☐ 61 ☐ 62 ☐ 63 ☐ 64 ☐ 65 ☐ 66 ☐ 67 ☐ 68 ☐ 69 ☐ 70 ☐ 71 ☐ 72 ☐ 73 ☐ 74 ☐ 75 ☐ 76 ☐ 77 ☐ 78 ☐ 79 ☐ 80 ☐ 81 ☐ 82 ☐ 83 ☐ 84 ☐ 85 ☐ 86 ☐ 87 ☐ 88 ☐ 89 ☐ 90 ☐ 91 ☐ 92 ☐ 93 ☐ 94 ☐ 95 ☐ 96 ☐ 97 ☐ 98 ☐ 99 ☐ 100

5. NOMBRE DEL LOTE: ☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 10 ☐ 11 ☐ 12 ☐ 13 ☐ 14 ☐ 15 ☐ 16 ☐ 17 ☐ 18 ☐ 19 ☐ 20 ☐ 21 ☐ 22 ☐ 23 ☐ 24 ☐ 25 ☐ 26 ☐ 27 ☐ 28 ☐ 29 ☐ 30 ☐ 31 ☐ 32 ☐ 33 ☐ 34 ☐ 35 ☐ 36 ☐ 37 ☐ 38 ☐ 39 ☐ 40 ☐ 41 ☐ 42 ☐ 43 ☐ 44 ☐ 45 ☐ 46 ☐ 47 ☐ 48 ☐ 49 ☐ 50 ☐ 51 ☐ 52 ☐ 53 ☐ 54 ☐ 55 ☐ 56 ☐ 57 ☐ 58 ☐ 59 ☐ 60 ☐ 61 ☐ 62 ☐ 63 ☐ 64 ☐ 65 ☐ 66 ☐ 67 ☐ 68 ☐ 69 ☐ 70 ☐ 71 ☐ 72 ☐ 73 ☐ 74 ☐ 75 ☐ 76 ☐ 77 ☐ 78 ☐ 79 ☐ 80 ☐ 81 ☐ 82 ☐ 83 ☐ 84 ☐ 85 ☐ 86 ☐ 87 ☐ 88 ☐ 89 ☐ 90 ☐ 91 ☐ 92 ☐ 93 ☐ 94 ☐ 95 ☐ 96 ☐ 97 ☐ 98 ☐ 99 ☐ 100

6. NOMBRE DEL LOTE: ☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 10 ☐ 11 ☐ 12 ☐ 13 ☐ 14 ☐ 15 ☐ 16 ☐ 17 ☐ 18 ☐ 19 ☐ 20 ☐ 21 ☐ 22 ☐ 23 ☐ 24 ☐ 25 ☐ 26 ☐ 27 ☐ 28 ☐ 29 ☐ 30 ☐ 31 ☐ 32 ☐ 33 ☐ 34 ☐ 35 ☐ 36 ☐ 37 ☐ 38 ☐ 39 ☐ 40 ☐ 41 ☐ 42 ☐ 43 ☐ 44 ☐ 45 ☐ 46 ☐ 47 ☐ 48 ☐ 49 ☐ 50 ☐ 51 ☐ 52 ☐ 53 ☐ 54 ☐ 55 ☐ 56 ☐ 57 ☐ 58 ☐ 59 ☐ 60 ☐ 61 ☐ 62 ☐ 63 ☐ 64 ☐ 65 ☐ 66 ☐ 67 ☐ 68 ☐ 69 ☐ 70 ☐ 71 ☐ 72 ☐ 73 ☐ 74 ☐ 75 ☐ 76 ☐ 77 ☐ 78 ☐ 79 ☐ 80 ☐ 81 ☐ 82 ☐ 83 ☐ 84 ☐ 85 ☐ 86 ☐ 87 ☐ 88 ☐ 89 ☐ 90 ☐ 91 ☐ 92 ☐ 93 ☐ 94 ☐ 95 ☐ 96 ☐ 97 ☐ 98 ☐ 99 ☐ 100

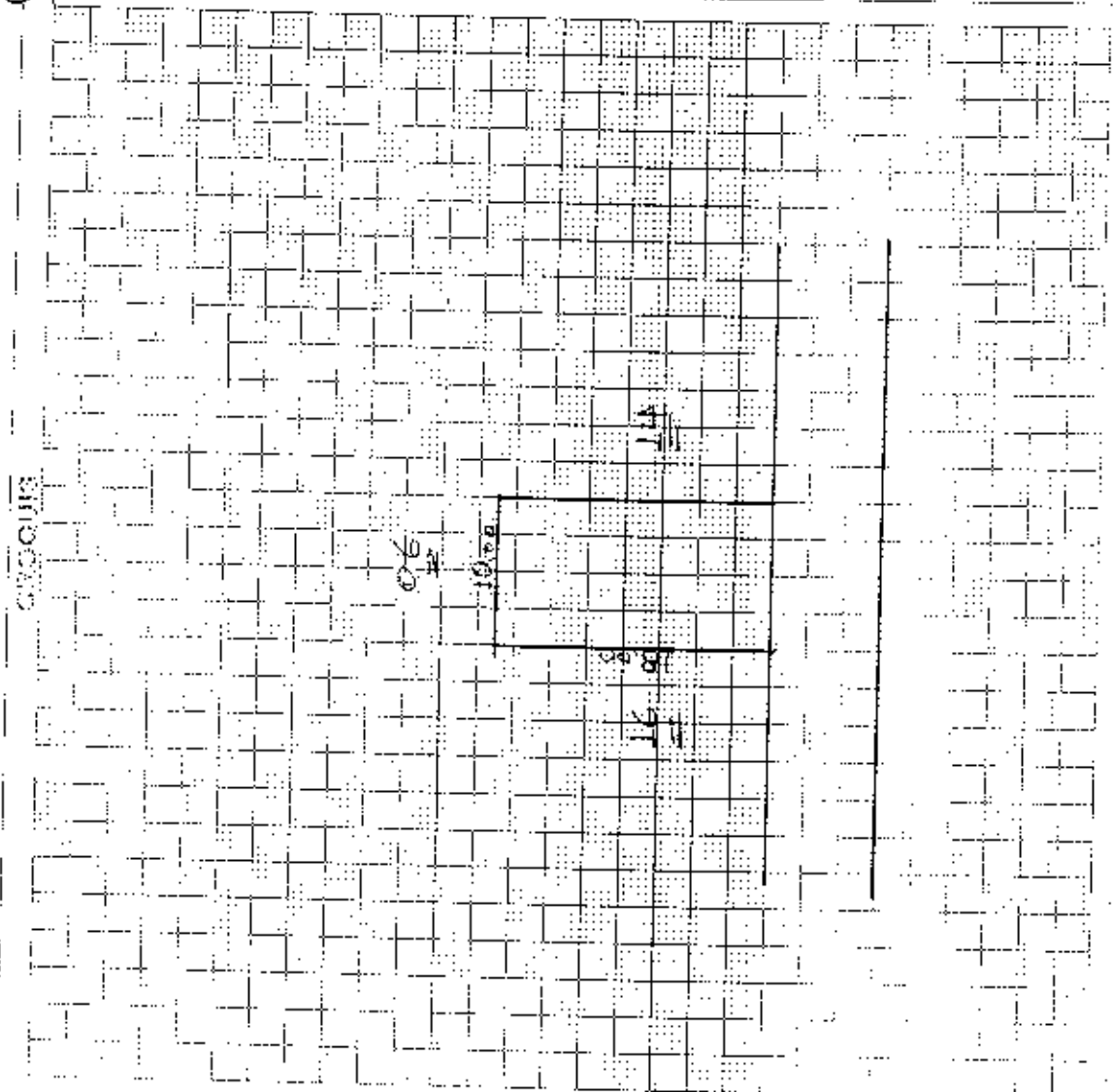
7. NOMBRE DEL LOTE: ☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 10 ☐ 11 ☐ 12 ☐ 13 ☐ 14 ☐ 15 ☐ 16 ☐ 17 ☐ 18 ☐ 19 ☐ 20 ☐ 21 ☐ 22 ☐ 23 ☐ 24 ☐ 25 ☐ 26 ☐ 27 ☐ 28 ☐ 29 ☐ 30 ☐ 31 ☐ 32 ☐ 33 ☐ 34 ☐ 35 ☐ 36 ☐ 37 ☐ 38 ☐ 39 ☐ 40 ☐ 41 ☐ 42 ☐ 43 ☐ 44 ☐ 45 ☐ 46 ☐ 47 ☐ 48 ☐ 49 ☐ 50 ☐ 51 ☐ 52 ☐ 53 ☐ 54 ☐ 55 ☐ 56 ☐ 57 ☐ 58 ☐ 59 ☐ 60 ☐ 61 ☐ 62 ☐ 63 ☐ 64 ☐ 65 ☐ 66 ☐ 67 ☐ 68 ☐ 69 ☐ 70 ☐ 71 ☐ 72 ☐ 73 ☐ 74 ☐ 75 ☐ 76 ☐ 77 ☐ 78 ☐ 79 ☐ 80 ☐ 81 ☐ 82 ☐ 83 ☐ 84 ☐ 85 ☐ 86 ☐ 87 ☐ 88 ☐ 89 ☐ 90 ☐ 91 ☐ 92 ☐ 93 ☐ 94 ☐ 95 ☐ 96 ☐ 97 ☐ 98 ☐ 99 ☐ 100

8. NOMBRE DEL LOTE: ☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 10 ☐ 11 ☐ 12 ☐ 13 ☐ 14 ☐ 15 ☐ 16 ☐ 17 ☐ 18 ☐ 19 ☐ 20 ☐ 21 ☐ 22 ☐ 23 ☐ 24 ☐ 25 ☐ 26 ☐ 27 ☐ 28 ☐ 29 ☐ 30 ☐ 31 ☐ 32 ☐ 33 ☐ 34 ☐ 35 ☐ 36 ☐ 37 ☐ 38 ☐ 39 ☐ 40 ☐ 41 ☐ 42 ☐ 43 ☐ 44 ☐ 45 ☐ 46 ☐ 47 ☐ 48 ☐ 49 ☐ 50 ☐ 51 ☐ 52 ☐ 53 ☐ 54 ☐ 55 ☐ 56 ☐ 57 ☐ 58 ☐ 59 ☐ 60 ☐ 61 ☐ 62 ☐ 63 ☐ 64 ☐ 65 ☐ 66 ☐ 67 ☐ 68 ☐ 69 ☐ 70 ☐ 71 ☐ 72 ☐ 73 ☐ 74 ☐ 75 ☐ 76 ☐ 77 ☐ 78 ☐ 79 ☐ 80 ☐ 81 ☐ 82 ☐ 83 ☐ 84 ☐ 85 ☐ 86 ☐ 87 ☐ 88 ☐ 89 ☐ 90 ☐ 91 ☐ 92 ☐ 93 ☐ 94 ☐ 95 ☐ 96 ☐ 97 ☐ 98 ☐ 99 ☐ 100

9. NOMBRE DEL LOTE: ☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 10 ☐ 11 ☐ 12 ☐ 13 ☐ 14 ☐ 15 ☐ 16 ☐ 17 ☐ 18 ☐ 19 ☐ 20 ☐ 21 ☐ 22 ☐ 23 ☐ 24 ☐ 25 ☐ 26 ☐ 27 ☐ 28 ☐ 29 ☐ 30 ☐ 31 ☐ 32 ☐ 33 ☐ 34 ☐ 35 ☐ 36 ☐ 37 ☐ 38 ☐ 39 ☐ 40 ☐ 41 ☐ 42 ☐ 43 ☐ 44 ☐ 45 ☐ 46 ☐ 47 ☐ 48 ☐ 49 ☐ 50 ☐ 51 ☐ 52 ☐ 53 ☐ 54 ☐ 55 ☐ 56 ☐ 57 ☐ 58 ☐ 59 ☐ 60 ☐ 61 ☐ 62 ☐ 63 ☐ 64 ☐ 65 ☐ 66 ☐ 67 ☐ 68 ☐ 69 ☐ 70 ☐ 71 ☐ 72 ☐ 73 ☐ 74 ☐ 75 ☐ 76 ☐ 77 ☐ 78 ☐ 79 ☐ 80 ☐ 81 ☐ 82 ☐ 83 ☐ 84 ☐ 85 ☐ 86 ☐ 87 ☐ 88 ☐ 89 ☐ 90 ☐ 91 ☐ 92 ☐ 93 ☐ 94 ☐ 95 ☐ 96 ☐ 97 ☐ 98 ☐ 99 ☐ 100

10. NOMBRE DEL LOTE: ☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 10 ☐ 11 ☐ 12 ☐ 13 ☐ 14 ☐ 15 ☐ 16 ☐ 17 ☐ 18 ☐ 19 ☐ 20 ☐ 21 ☐ 22 ☐ 23 ☐ 24 ☐ 25 ☐ 26 ☐ 27 ☐ 28 ☐ 29 ☐ 30 ☐ 31 ☐ 32 ☐ 33 ☐ 34 ☐ 35 ☐ 36 ☐ 37 ☐ 38 ☐ 39 ☐ 40 ☐ 41 ☐ 42 ☐ 43 ☐ 44 ☐ 45 ☐ 46 ☐ 47 ☐ 48 ☐ 49 ☐ 50 ☐ 51 ☐ 52 ☐ 53 ☐ 54 ☐ 55 ☐ 56 ☐ 57 ☐ 58 ☐ 59 ☐ 60 ☐ 61 ☐ 62 ☐ 63 ☐ 64 ☐ 65 ☐ 66 ☐ 67 ☐ 68 ☐ 69 ☐ 70 ☐ 71 ☐ 72 ☐ 73 ☐ 74 ☐ 75 ☐ 76 ☐ 77 ☐ 78 ☐ 79 ☐ 80 ☐ 81 ☐ 82 ☐ 83 ☐ 84 ☐ 85 ☐ 86 ☐ 87 ☐ 88 ☐ 89 ☐ 90 ☐ 91 ☐ 92 ☐ 93 ☐ 94 ☐ 95 ☐ 96 ☐ 97 ☐ 98 ☐ 99 ☐ 100

COCOS



PLAN DE CALIFICACION DEL LOTE

CANALIZACION DEL AGUA: ☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 10 ☐ 11 ☐ 12 ☐ 13 ☐ 14 ☐ 15 ☐ 16 ☐ 17 ☐ 18 ☐ 19 ☐ 20 ☐ 21 ☐ 22 ☐ 23 ☐ 24 ☐ 25 ☐ 26 ☐ 27 ☐ 28 ☐ 29 ☐ 30 ☐ 31 ☐ 32 ☐ 33 ☐ 34 ☐ 35 ☐ 36 ☐ 37 ☐ 38 ☐ 39 ☐ 40 ☐ 41 ☐ 42 ☐ 43 ☐ 44 ☐ 45 ☐ 46 ☐ 47 ☐ 48 ☐ 49 ☐ 50 ☐ 51 ☐ 52 ☐ 53 ☐ 54 ☐ 55 ☐ 56 ☐ 57 ☐ 58 ☐ 59 ☐ 60 ☐ 61 ☐ 62 ☐ 63 ☐ 64 ☐ 65 ☐ 66 ☐ 67 ☐ 68 ☐ 69 ☐ 70 ☐ 71 ☐ 72 ☐ 73 ☐ 74 ☐ 75 ☐ 76 ☐ 77 ☐ 78 ☐ 79 ☐ 80 ☐ 81 ☐ 82 ☐ 83 ☐ 84 ☐ 85 ☐ 86 ☐ 87 ☐ 88 ☐ 89 ☐ 90 ☐ 91 ☐ 92 ☐ 93 ☐ 94 ☐ 95 ☐ 96 ☐ 97 ☐ 98 ☐ 99 ☐ 100

11. NOMBRE DEL LOTE: ☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 10 ☐ 11 ☐ 12 ☐ 13 ☐ 14 ☐ 15 ☐ 16 ☐ 17 ☐ 18 ☐ 19 ☐ 20 ☐ 21 ☐ 22 ☐ 23 ☐ 24 ☐ 25 ☐ 26 ☐ 27 ☐ 28 ☐ 29 ☐ 30 ☐ 31 ☐ 32 ☐ 33 ☐ 34 ☐ 35 ☐ 36 ☐ 37 ☐ 38 ☐ 39 ☐ 40 ☐ 41 ☐ 42 ☐ 43 ☐ 44 ☐ 45 ☐ 46 ☐ 47 ☐ 48 ☐ 49 ☐ 50 ☐ 51 ☐ 52 ☐ 53 ☐ 54 ☐ 55 ☐ 56 ☐ 57 ☐ 58 ☐ 59 ☐ 60 ☐ 61 ☐ 62 ☐ 63 ☐ 64 ☐ 65 ☐ 66 ☐ 67 ☐ 68 ☐ 69 ☐ 70 ☐ 71 ☐ 72 ☐ 73 ☐ 74 ☐ 75 ☐ 76 ☐ 77 ☐ 78 ☐ 79 ☐ 8

UNION DEL PUEBLO		CEDULA DE IDENTIFICACION O R.U.C.	TITULO DE PROPIEDAD	INFORMACION
PASADERO	NOMBRES			
APELLIDOS				
CONSTITUCION S.A.		1809026128	I	Ingeniería
GARCERAN RICO CILINDRO VIBRANTE				
CHANG GONDO RAQUEL POUL Y SONA				
☐				
COPIADO				

MATERIALES	IMPORTE UNA VIDA A RESPECTIVA PARA CADA MIEMBRO DEL ORIENTE
0150	

[illegible]

IDENTIFICACION		FOLIO	
FECHA	NOMBRE DEL EMPAQUADOR	FECHA	NOMBRE DEL RECTOR DE CAMPO
FIRMA	FIRMA	FIRMA	FIRMA
FECHA	NOMBRE DEL SUPERVISOR	FECHA	NOMBRE DEL SUPERVISOR DE OBRERA
FIRMA	FIRMA	FIRMA	FIRMA

Sello
09/23/14



2290815

REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PUBLICA CUARTA
DEL
CANTON MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA

RENUNCIA DE GANANCIALES

De _____

Otorgada por EL SEÑOR ROBERTO FELIX CHANG GARCIA

A favor de LA SEÑORA CELINDA VIRGINIA GUERRERO PICO

Cuantía USDS 2,520.00

Autorizado por la Notaria
ABG. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ

Registro PRIMER No. 2014.13.08.04.P6336

Manta, a 17 de SEPTIEMBRE de 2014

RENOVACIÓN DE GARANCIAS: OTORGA EL SEÑOR
ROBERTO FELIX CHANG GARCIA A FAVOR DE LA SEÑORA
CELINDA VIRGINIA GUERRERO PICO.

CUANTIA: USD \$ 2.520,00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón
Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día
miércoles dieciséis de septiembre del año dos mil catorce,
ante mí, ABOGADA ELSYE CEDEÑO MENENDEZ, Notaria
Pública Cuarta del cantón Manta, comparecen y declaran, por
una parte, en calidad de "RENUNCIANTE" el señor ROBERTO
FELIX CHANG GARCIA, por sus propios y personales
derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme
exhibido su cédula de ciudadanía que corresponde a los
números uno dos cero cuatro dos cinco nueve ocho uno
guión cuatro, cuya copia debidamente certificada por mí,
agrego a esta escritura. El Renunciante es de nacionalidad
ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil divorciado y
domiciliado en esta ciudad de Manta; y, por otra parte, en
calidad de "ACEPTANTE o BENEFICIARIA" la señora CELINDA
VIRGINIA GUERRERO PICO, por sus propios y personales
derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme
exhibido su cédula de ciudadanía que corresponde a los
números uno tres cero nueve cero dos cinco uno dos mil
ocho, cuya copia debidamente certificada por mí,
esta escritura. La Aceptante o beneficiaria es de nacionalidad

NOTARIA PUBLICA PRIMERA
MANTA - MANABI



ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil divorciada y domiciliada en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí la señora Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de RENUNCIA DE GANANCIALES, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de escritura pública, la presente minuta, cuyo tenor literario es como sigue:

SEÑORA NOTARIA.- En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una más al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Intervienen, por sus propios derechos, los señores: Don ROBERTO FÉLIX CHANG GARCÍA, mayor de treinta y ocho años de edad, de estado civil divorciado, con cédula de ciudadanía número uno dos cero cuatro dos cinco nueve ocho uno guión cuatro; y, la señora CELINDA VIRGINIA GUERRERO PICO, mayor de treinta y siete años de edad, de estado civil divorciada, con cédula de ciudadanía números uno tres cero nueve cero dos cinco uno dos guión ocho, los comparecientes son ecuatorianos, hábiles para contratar y domiciliados en esta ciudad de Manta. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Uno.- Los señores: ROBERTO FÉLIX CHANG GARCÍA y CELINDA VIRGINIA GUERRERO PICO, estuvieron casados entre sí, desde el veinticuatro de junio de mil novecientos noventa y nueve hasta el veinticuatro de septiembre del año

NOTARIA PUBLICA PRIMERA
MANTA - MANABI



En la fecha en la cual quedo disueto el vínculo
matrimonial de la sentencia de divorcio dictada por el
Jefe de lo Civil, cuya sentencia que fue inscrita
legítimamente en el Registro Civil del Cantón Manta, en fecha
veintinueve de febrero del año dos mil caterece, Dos. Dentro de la
sociedad conyugal antedicha, los señores: Don ROBERTO FELIX
CHANG GARCIA y Doña CELINDA VIRGINIA GUERRERO PICO,
adquirieron mediante Compraventa un bien inmueble consistente
en un lote de terreno, ubicado en la Urbanización "San José"
siguiente con el número QUINCE, Manzana "H", Barrio N. Cedeño
de la Parroquia Los Esteros de esta Ciudad de Manta, según
consta la escritura pública otorgada en la ciudad de Manta,
celebrada ante la Notaria Publica Primera del cantón Manta,
Abogada María Lina Cedeño Rivas, el primero de junio del año
dos mil cinco e inscrita en el Registro de la Propiedad del
Cantón Manta, el veinticuatro de junio del año dos mil cinco, el
mismo que comprende las siguientes medidas y linderos: POR EL
FRENTE: Con diez metros y lindera con calle pública; POR
ATRAS: Con diez metros y lindera con lote número Seis; POR
EL COSTADO DERECHO: Con dieciocho metros y lindera con el
lote número Dieciséis; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con
dieciocho metros y lindera con lote número Catorce. La
superficie total de este inmueble es de CIENTO OCHENTA Y CINCO
CUADRADOS; Tres. Los comparecientes aclaran que la sociedad
conyugal formada por ellos no adeuda algún dinero.

NOTARIA PUBLICA PRIMERA
MANTA - MANTAS



persona, ni entidad financiera, ni soporte pasivos de ninguna clase, consecuentemente el bien antes descrito se encuentra libre de gravamen en la actualidad. TERCERA: RENUNCIA DE GANANCIALES. Con los antecedentes ya expuestos, el señor ROBERTO FÉLIX CHANG GARCÍA, en forma libre y voluntaria, sin presión ni coacción de ninguna naturaleza, en el ejercicio de sus derechos y de conformidad con la facultad concedida en el Artículo Doscientos tres en concordancia con el Artículo Once del Código Civil Ecuatoriano en vigor, tiene a bien en RENUNCIAR, como efectivamente renuncia a los gananciales que por efectos de la sociedad conyugal que tenía formada, le corresponden, esto es al cincuenta por ciento del lote de terreno, descrito y singularizado en la cláusula segunda del presente contrato; es decir que la renuncia recae sobre el lote de terreno, signado con el número QUINCE de la Manzana "H", ubicado en la Urbanización "San José", Barrio N. Cedeño de la Parroquia Los Esteros del cantón Manta, comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Con diez metros y lindera con calle pública; POR ATRÁS: Con diez metros y lindera con lote número Seis; POR EL COSTADO DERECHO: Con dieciocho metros y lindera con el lote número Dieciséis; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con dieciocho metros y lindera con lote número Catorce. Con una superficie total de CIENTO OCHENTA METROS CUADRADOS, renuncia que hace en favor de la señora CELINDA VIRGINIA GUERRERO PICO. El Renunciante

NOTARIA PÚBLICA PRIMERA
MANTA - MANABÍ



que esta renuncia alcanza a todos los derechos que el futuro pudieran existir sobre el indicado lote de terreno, lo hace sin reserva alguna en favor de la señora antes nombrada, esto es, sujeta a conservar sus derechos y obligaciones a las recompras e indemnizaciones que pudiesen generarse, facultándolo para que solicite la inscripción de este contrato en el registro correspondiente. Así mismo deja constancia que la señora CELINDA VIRGINIA GUERRERO PICO, podrá realizar cualquier acto o contrato sobre el lote de terreno antes referido, toda vez que en virtud de la presente Renuncia de Gananciales, él no tendrá parte alguna en el mismo, ni de presente ni de futuro. Una vez suscrito esta escritura pública, el lote de terreno antes singularizado, pertenecerá exclusivamente a la Beneficiaria señora CELINDA VIRGINIA GUERRERO PICO.- CUARTA: CUANTIA.- La cuantía de esta Renuncia de Gananciales está evaluada en DOS MIL QUINIENTOS VEINTE DOLARES AMERICANOS, lo que indica el Certificado de Avalúo Comercial otorgado por el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Manta, pero por su naturaleza es de Cuantía Indeterminada. QUINTA: LOS GASTOS.- Todos los gastos que demande esta escritura pública incluyendo los de registro serán a cuenta de la señora Celinda Virginia Guerrero Pico, por así convenir a los intereses de las partes. SEXTA: ACEPTACIÓN.- Los comparecientes, manifiestan en forma precisa su expresa aceptación y voluntad libre a todo lo

NOTARIA PÚBLICA PRIMERA
MANTA - MANABÍ

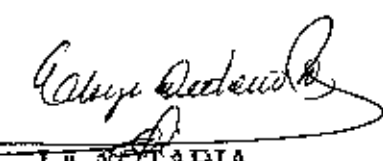


estipulado en el presente contrato.- Usted, señora Notaria, se sirva
agregar las demás cláusulas de estilo para la validez del presente acto.-
Hasta aquí la minuta que con las enmiendas, correcciones y
rectificaciones hechas por las partes y autorizada por mí la
señora Notaria, queda elevada a escritura pública, junto con los
documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el
valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y
cada una de sus partes, minuta que está firmada por la
Abogada MARCIA SANTANA DELGADO. Matrícula número: Trece
- Dos mil catorce - Doscientos tres del FORO DE ABOGADOS,
para la celebración de la presente escritura se observaron los
preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que
les fue los comparecientes por mí la señora Notaria, se ratifican
y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el
protocolo de esta notaria, de todo cuanto DOY FE. *Q*


ROBERTO CHANG
C.C.No.- 120425981-4


CELINDA GUERRERO
C.C.No.- 130902512-8




LA NOTARIA.-

NOTARIA PUBLICA PRIMERA
MANTA - MANABÍ

CÓDIGO CATASTRAL		ÁREA	VALOR	CONTRATO	TÍTULO Nº
015-08-10-003		180.00	180.00	143578	007987
ALCANTALAS Y ADICIONALES					
C.C.T.R.U.C.	CONTRIBUCIÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR	
204055914	CHANGA GARCÍA GONZÁLEZ Y SRA.	M741 LT 15 URB SAN JOSE	Impuesto predial	20.40	
ADJUNTE			Junta de Sanidad de Chiriquí	15.12	
C.C.T.R.U.C.	CONTRIBUCIÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	35.52	
000025428	GUERRERO PICO CECILIA VIRGINIA	NA	VALOR PAGADO	30.82	
			SALDO	5.70	

EMISIÓN: 01/02/14 11:51 MARIA JOSE ZAMORA MERA
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



OBSERVACION; RENUNCIA Y RENUNCIAS EL CANTON
CUANTIA : 2520.00
NOTA: Lo corregido es valido

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANÁ
CANCELADO
Sra. Maria José Zamora
RECUPERACIÓN

7612 12 SEP 2014
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
SUCURSAL - MANÁ
CAROLINA TIBESTI-Ortega
RECAUDADORA PAGADORA

Elencado
Mg. Elencado Carolina Tiberio





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
Municipal del Cantón Manta
Rural: 1200000900001
Dirección: Av. 4ta y 5ta E. Tel: 591-419/2811-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000300236

OBSERVACIÓN			CODIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una parcela pública de compra venta de solar ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS			2-28-00-15-000	180.00	5040.00	145817	300236
VENDEDOR			UTILIDADES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
1204259814	CHANG GARCIA ROBERTO Y CIA.	MZ.H.LT. 15 GRB. SAN JOSE	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1.00		
ADQUIRENTE			Impuesto Principal Compra-Venta				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR				
1308025128	GUERRERO PICO DELINDA VIRGINIA	NA	20.75				
			VALOR PAGADO		20.75		
			SALDO		0.00		

EMISION: 9/6/2014 11:01 MARIA JOSE ZAMORA NIEBA
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

OBSERVACION: RENUNCIA Y GANANCIA RENUNCIEN EN NIEBA

CUANTIA ; 2520.00

NOTA. Lo corregido es valido



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
Municipal del Cantón Manta
CANCELLADO
Sra. Maria Jose Zamora
RECAUDACIÓN

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 00067125

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

URBANA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA. Que revisado el Catastro de Predios en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en
pertenece a
ubicada en
cuyo - AVALUO COMERCIAL-PRESENTE DE RENUNCIA DE GANANCIALES EL 50% asciende a la cantidad de \$2520.00 DOS MIL QUINIENTOS VEINTE DOLARES 00/100.
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE RENUNCIA DE GANANCIALES EL 50%

WPIG
Quito
957 Eloy Cedeño Morales

Manta, de del 20.....

16 DE SEPTIEMBRE 2014

Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTIA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

No. Certificación: 116244

Nº 0116244

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 24785

Fecha: 3 de septiembre de
2014

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-29-08-15-000

Ubicado en: MZ-H LT. 15 URB. SAN JOSE

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 180,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1204259814

CHANG GARCIA ROBERTO Y SRA.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	5040,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	5040,00

Son: CINCO MIL CUARENTA DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Director de Avalúos, Catastros y Registros

Impreso por: MARIS REYES 03/09/2014 16:46:08



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 00001

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de CHANG GARCIA ROBERTO Y SRA.
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

5 Septiembre 14
Manta, de de 20

VALIDO PARA LA CLAVE
2290815000 MZ-II LT. 15 URB. SAN JOSE
Manta, cinco de Septiembre del dos mil catorce



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Srita. Juliana Rodriguez
RECAUDACION

Juliana Rodriguez
Srita. Juliana Rodriguez





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA
Emergencias Teléfono: **RUC: 1360020070001**

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO

911

CERTIFICADO DE SOLVENCIA 000021712

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CURUC: : CHANG GARCIA ROBERTO Y SRA.
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: MZ-II LT. 15 URB. SAN JOSE
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 320539
CAJA: SANCHEZ ALVARADO PAMELA
FECHA DE PAGO: 02/09/2014 14:52:47

VALOR

DESCRIPCIÓN

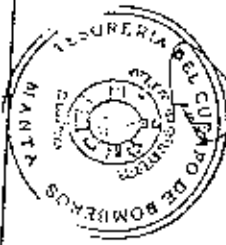
VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: Lunes, 01 de diciembre de 2014
CERTIFICADO DE SOLVENCIA



AREA DE SELLO

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

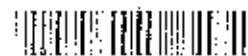
ORIGINAL CLIENTE



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



8037



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 8037:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 07 de octubre de 2003
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Reident. Predial: 2290815000



LINDEROS REGISTRALES:

El inmueble consistente en un lote de terreno, ubicado en la Urbanización "San José" signado con el Número Quince, Manzana "II", Barrio N. Cedeño de la Parroquia Los Esteros de esta Ciudad de Manta, cuyos linderos son los siguientes: POR EL FRENTE: Diez metros, con Calle Pública, POR ATRAS: Diez metros, con el lote número seis, POR EL COSTADO DERECHO: Dieciocho metros, con el lote número dieciséis, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Dieciocho metros, con lote número catorce. El área total de este inmueble es de: CIENTO OCHENTA METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

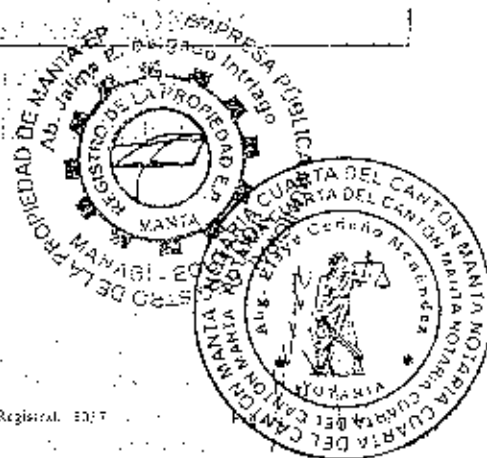
Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	421 24/02/2003	4.371
Compra Venta	Aclaración	422 24/02/2003	4.395
Compra Venta	Compraventa	2.072 28/11/2003	12.940
Planos	Planos	35 08/10/2004	338
Hipotecas y Gravámenes	Hipoteca Abierta	1.680 24/06/2005	12.297
Compra Venta	Compraventa	1.607 24/06/2005	22.529
Hipotecas y Gravámenes	Cancelación de Hipoteca	1.041 28/07/2014	20.868

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Compraventa
Inscrito el día viernes, 26 de febrero de 2003
Tomo: 421 Folio Inicial: 4.371 - Folio Final: 4.394
Número de inscripción: 421 Número de Repertorio:
Oficina donde se guarda el original: Notaría Vigésima Quinta
Nombre del Cantón: Quito
Fecha de Otorgamiento/Providencia: Lunes, 19 de agosto de 2002
Escritura/Juicio/Resolución:

923



Certificación impresa por: Manta

Ficha Registral: 8037



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con el terreno ubicado en las inmediaciones del Aeropuerto de la Ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000000179	Compañía Constructora E Inmobiliaria Del		Manta
Vendedor	80-0000000001870	Fideicomiso Mercantil Pacifico- Cero Cero		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	975	01-jul-1998	676	677

4 Aclaración

Inscrito el: miércoles, 26 de febrero de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 4.395 - Folio Final: 4.412

Número de Inscripción: 422 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Vigésima Quinta

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 04 de febrero de 2003

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Otorgada por Fideicomiso Mercantil Pacifico Cero Cero Dos BCE Enlacefondos IP representado por su Fiduciaria Cia. Enlacefondos S. A. Administradora de fondos y fideicomisos debidamente representados por sus apoderados especiales Eddy Luciano Reyes Garcés y Jorge Iván Vásquez Egas, a favor de la COMPAÑIA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA DEL SOL S.A. CONSISOLSA, debidamente representada por su Presidente el Sr. José Nazario Cedeño Solórzano, y por su Gerente General el Ing. Jaime Alberto Cedeño Mielles, escritura de rectificación o aclaratoria, haciendo constar que de los antecedentes generales constantes en la escritura citada anteriormente debe constar los siguientes Con fecha 14 de agosto del 2002, se encuentra inscrita la escritura de reforma de Fideicomiso Mercantil Pacifico Cero Cero Dos BCE Enlacefondos IP, autorizada ante el Notario Trigésimo Primero de Quito el 18 de Octubre del 2001, celebrada ante el Banco del Pacifico S.A. Deltini S.A. Chicota, S.A. y otras, Dación en Pago otorgada a favor del Banco Central del Ecuador. Los Comparecientes acuerdan reformar el contrato de Fideicomiso Mercantil antes citado con el objeto de cambiar la Naturaleza del mismo y transformarlo de Fideicomiso Mercantil en Garantía a uno de administración que armonice la nueva función que desempeñara el mismo. Además Bco. Del Pacifico S.A. entregará en Dación en Pago las cuotas de Participación Fiduciaria representativas de Cinco punto cero siete por ciento del Patrimonio autónomo del Fideicomiso Mercantil Pacifico 0 0 2 B C E En l a c e f o n d o s I P . P o r C . I .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Aceptante	80-0000000001870	Fideicomiso Mercantil Pacifico- Cero Cero		Manta
Aclarante	80-000000000179	Compañía Constructora E Inmobiliaria Del		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	421	26-feb-2003	4371	4394

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Compartido: 4.810
Inscripción: 12,943 - Folio Final: 12,953
Número de Repertorio: 4.810
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 18 de agosto de 2003

Escritura/Inicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Una parte de lote de terreno ubicado en las inmediaciones del Aeropuerto, Calle sin Nombre, del actual Barrio Nazario Cedeno, de la Parroquia Las Estrellas del Cantón Manta, Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Noventa y cuatro metros noventa centímetros y lindera con calle sin nombre Urbanización Mar y Cielo POR ATRAS: Setenta y dos metros más ángulo de Ciento veintitres grados con cincuenta y cinco metros sesenta centímetros, más ángulo de doscientos setenta grados con veintiseis metros más ángulo de noventa grados con cinco metros y lindera con propiedad de la Campaña Agropecuaria POR EL COSTADO DERECHO: Ciento Veintitres metros cuarenta centímetros y lindera con propiedad de la Campaña Constructora (vendedor) POR EL COSTADO IZQUIERDO: Setenta y ocho metros y lindera con propiedad del Sr. José Nazario Cedeno Salazar, Teniendo una Superficie total de DIEZ MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO METROS CUADRADOS OCHENTA Y CINCO CENTIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000001874	Avícola Comercial Agropecuaria Campaña		Manta
Vendedor	80-000000000179	Campaña Constructora E Inmobiliaria Del		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	No. Inscripción	Fec. Inscripción	Folio Inicial	Folio final
Compra Venta	421	26-feb-2003	4371	4394
Compra Venta	422	26-feb-2003	4395	4412

4. Planos

Inscrito el: viernes, 08 de octubre de 2004

Tomas: 1 Folio Inicial: 338 - Folio Final: 354

Número de Inscripción: 35 Número de Repertorio: 4.627

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 27 de septiembre de 2004

Escritura/Inicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

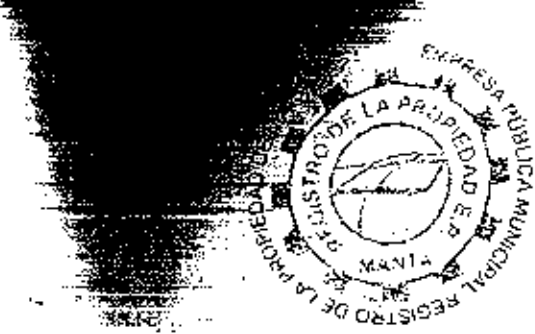
a.- Observaciones:

sobre el área planificada (322.18M2), en el cual se construye la Urbanización San José y Entrega de Áreas y Obras y Garantías. Con fecha Octubre 20 del 2005, se encuentra oficio recibido No.045- DPUM-CV, de la Dirección de Planeamiento Urbano, mediante el cual se Certifica que la Campaña Constructora E Inmobiliaria DEL SOL S.A. CONSISOI.SA, para liberar las Manzanas 7-G, de la Urbanización San José, dejados como garantía por las obras de infraestructura, y sugerir el consejo que de acuerdo al avance que se va a ir el avance de la obra dentro de esta Urbanización cumplido por los promotores es de un 45% de avance.

Certificación impresa por: Mays

Ficha Registro: 8027





autorice liberar las áreas de garantía que corresponden a este porcentaje, y que serían las Manzanas J y G, con un área de lotes de 3.000,00m², quedando el restante de área aún como Garantía y que son las Manzana E y parte de la A, con un área de 6.939,86m². Con fecha Abril 20 del 2007, se encuentra oficio recibido, suscrito por los Directores de Planeamiento Urbano, y de Obras Públicas de la Ilustre Municipalidad de Manta fechado Manta, Abril 20 del 2007, se desprende que la Urbanización "San José", cuyo promotora es la compañía CONSISOLSA, representada por el Ing. Pedro Balda Chana, ha cumplido con parte de las Obras de infraestructura, por tal motivo solicito a usted la Liberación de los Lotes No. 01, 05, 06, 07, 08, 09, y 10 de la Manzana "E", de la mencionada Urbanización.

Con fecha 13 de Julio de 2011, se encuentra oficio recibido, suscrito por el Gobierno Autonomo Descentralizado del Municipio del Cantón Manta, fechado Manta, 12 de Julio de 2011, mediante Oficio No. 18 DL-LRG., se desprende que la Urbanización San José, cuyo promotora es la Compañía CONSISOLSA, la terminación de la Obra, es factible la liberación de los lotes en garantías, los misma que son: Manzana "E"- Lote 02 con un área de 168,72m². Manzana "E"- Lote 03, con un área de 160,00m². Manzana "E"- Lote 04 con un área de 160,00m². Manzana "A"- Lote 10 con un área de 1033,11 m². Manzana "A"- Lote 11 con un área de 191,52m². Manzana "A"- Lote 12 con un área de 228,12m². Manzana "A"- Lote 13 con un área de 284,82m². Manzana "A"- Lote 14 con un área de 290,24m². Manzana "A"- Lote 15 con un área de 190,85m². Total en metros cuadrados 2.767,39m². Particular que comunico a usted a efectos de que se realice la liberación de la garantía de los lotes antes mencionados.

La Municipalidad del Cantón Manta, otorgo la APROBACION DE SUBDIVISION No. 259-1504, fechado, Manta, Julio 19 de 2001. Firmado por el Arq. Carlos Franco Rodriguez, Jefe del Area de Control Urbano PP.UU., sobre el terreno propiedad de la COMPAÑIA INMOBILIARIA DEL SOL CONSISOLSA, ubicado en Urbanización "San José", lote signado con el No. 10 de la Manzana "A", del Barrio Nazario Cedeño de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, el mismo que posee un área de 1033,11m². AREA A DESMEMBRAR: 172,47m². Lote No. A-10-1, propiedad de la Compañía Inmobiliaria del Sol "CONSISOLSA". FRENTE: 9,40m.- Lindera con calle pública. ATRAS: 9,40m.- Lindera con el lote No. A-10-6. COSTADO DERECHO: 18,40m.- Lindera con el lote No. A-10-2. COSTADO IZQUIERDO: 18,30 m.- Lindera con el lote No. 09 de la misma Manzana "A". AREA A DESMEMBRAR: 171,56m². Lote No. A-10-2. Propiedad de la Compañía Inmobiliaria del Sol "Consisolsa". FRENTE: 9,30m.- Lindera con calle pública. ATRAS: 9,30m.- Lindera con el lote No. A-10-5. COSTADO DERECHO: 18,50m.- Lindera con el lote No. A-10-3. COSTADO IZQUIERDO: 18,40m.- Lindera con el lote No. A-10-1. AREA A DESMEMBRAR: 172,51m². Lote No. A-10-3. Propiedad de la Compañía Inmobiliaria del Sol "Consisolsa". FRENTE: 9,30m.- Lindera con calle pública. ATRAS: 9,30m.- Lindera con el lote No. A-10-4. COSTADO DERECHO: 18,60m.- Lindera con el lote No. 11 de la misma Manzana "A". COSTADO IZQUIERDO: 18,50m.- Lindera con el lote No. A-10-2. AREA DE DESMEMBRAR: 172,52m². Lote N. A-10-4. Propiedad de la Compañía Inmobiliaria del Sol "Consisolsa". FRENTE: 9,30m.- Lindera con calle pública. ATRAS: 9,30m.- Lindera con el lote No. A-10-3. COSTADO DERECHO: 18,50m.- Lindera con el Lote A-10-5. COSTADO IZQUIERDO: 18,60m.- Lindera con el lote No. 15 de la misma Manzana. AREA A DESMEMBRAR: 171,57m². Lote No. A-10-5. Propiedad de la Compañía Inmobiliaria del Sol "Consisolsa". FRENTE: 9,30m.- Lindera con calle pública. ATRAS: 9,30m.- Lindera con el lote No. A-10-2. COSTADO DERECHO: 18,40m.- Lindera con el lote No. A-10-6. COSTADO IZQUIERDO: 18,50m.- Lindera con el lote No. A-10-4. AREA A DESMEMBRAR: 172,48m².

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Lote No. A-10-1-COSTADO DERECHO: 13.30 m. Linderos con el lote No. A-10-1-COSTADO IZQUIERDO: 13.10 m. Linderos con el lote No. A-10-3-AREA S O B T S N G O N A

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-000000000	29 Compañía Constructora E. Inmobiliaria Del		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	No. Inscripción	Fec. Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
Compra Venta	421	26-feb-2003	4371	4394
Compra Venta	422	26-feb-2003	4395	4412

1/ 2 Hipoteca Abierta

Inscrito el: viernes, 24 de junio de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 12.297 - Folio Final: 12.317
Número de Inscripción: 680 Número de Repertorio: 2.996
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 01 de junio de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Inmueble consistente en un lote de terreno, ubicado en la Urbanización "San José", signado con el Número Quince, Manzana "B", Barrio N. Cedeño de la Parroquia Los Esteros de esta Ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	80-0000000000038	Banco Solidario S.A.		Manta
Deudor	12-04259814	Chang García Roberto Félix	Casado	Manta
Deudor	13-09025128	Guerzoro Pico Celinda Virginia	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	No. Inscripción	Fec. Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
Compra Venta	1607	24-jun-2005	22529	22550

2/ 4 Compraventa

Inscrito el: viernes, 24 de junio de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 22.529 - Folio Final: 22.550
Número de Inscripción: 1.607 Número de Repertorio: 2.995
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 01 de junio de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

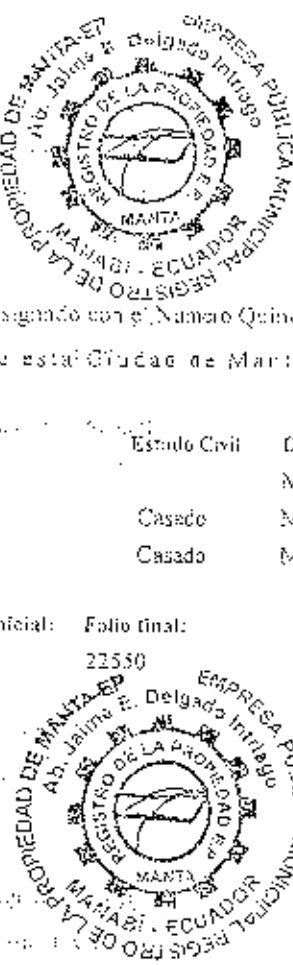
El inmueble consistente en un lote de terreno, ubicado en la Urbanización "San José" signado con el Número Quince, Manzana "B", Barrio N. Cedeño de la Parroquia Los Esteros de esta Ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
---------	-----------------	-------------------------	--------------	-----------

Certificación Impresa por: Mapi

Ficha Registral: 532





Comprador	12-04259814 Chang Garcia Roberto Felix	Casado	Manta
Comprador	13-09025128 Guerrero Pico Celinda Virginia	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000000179 Compañia Constructora E Inmobiliaria Del		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	421	26-feb-2003	4371	4394
Compra Venta	422	26-feb-2003	4395	4412
Compra Venta	2072	28-nov-2003	12940	12953
Pianos	35	08-oct-2004	338	354

2 / 3 Cancelación de Hipoteca

Inscrito el : Jueves, 28 de julio de 2014

Tomo: 1 Folio Inicial: 20.868 - Folio Final: 20.882

Número de Inscripción: L.041 Número de Repertorio: 5.606

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Próvidencia: miércoles, 21 de mayo de 2014

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

CANCELACION DE HIPOTECA



h.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Cafidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	80-00000000000338	Banco Solidario S.A		Manta
Deudor Hipotecario	12-04259814	Chang Garcia Roberto Felix	Casado	Manta
Deudor Hipotecario	13-09025128	Guerrero Pico Celinda Virginia	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Hipotecas y Gravámenes	680	24-jun-2005	12297	12317



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta



TOTAL DE MOVIMIENTOS REGISTRADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	2	Hipotecas y Gravámenes	2
Compra Venta	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitióse a las: 11:01:35 del martes, 02 de septiembre de 2014

A petición de:

Elaborado por: Mayra Dolores Salas Mendoza
131913711-0



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
contara un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intrinago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

El presente documento es válido
por el número de inscripción
que aparece en el mismo.

11:01:35
02/09/14
Manta

Handwritten signature/initials.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
CONTRIBUCIÓN CATASTRAL



CEDULA DE
CIUDADANIA
FELIX CHANG GARCIA
ROBERTO FELIX

LUGAR DE NACIMIENTO
LOS RIOS
QUEVEDO
QUEVEDO

FECHA DE NACIMIENTO 1978-10-15

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
CELINDA VIRGINIA
GUERRERO PICO

120425981-4



NIVEL EDUCATIVO BACHILLERATO PROFESION/OCCUPACION ESTUDIANTE

APellidos y Nombres del Padre
CHANG CERVANTES FELIX RUFINO

Apellidos y Nombres de la Madre
GARCIA JIMENEZ PIEDAD FILOMENA

Lugar y Fecha de Expedición
MANA
2014-01-20

Fecha de Expiración
2024-01-20

V13331223



00000000

AL SEÑOR ROBERTO FELIX CHANG GARCIA

EN LA CIUDAD DE MANA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REGIONES NACIONALES 2015-2017

001

001-0292

120425981-4

NÚMERO DE CERTIFICADO

CEDULA

CHANG GARCIA ROBERTO FELIX

LOS RIOS

CIRCUNSCRIPCIÓN

PROVINCIA

SAN CRISTOBAL

QUEVEDO

PARROQUIA

CANTÓN

ZONA

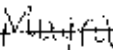
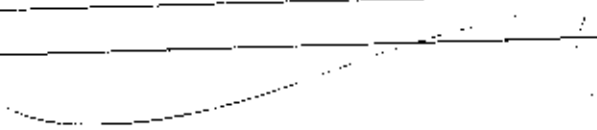
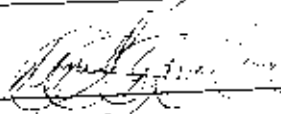
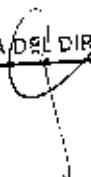
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

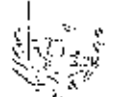
ESTAS 14 FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Elsy Cedeño Menéndez *E*

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU
ORIGINAL, CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO,
AL QUE ME REMITO. A PETICION DE PARTE INTERESADA,
CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO, ENTREGADO EL
MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO.- CODIGO:
2014.13.08.04.P6336 DOY FE.- *E*



Elsy Cedeño Menéndez
Abg. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS		GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE MANTA
FECHA DE INGRESO:	2/9/11	FECHA DE ENTREGA: 06/11/11
CLAVE CATASTRAL:	2 29-08-15	
NOMBRES y/o RAZON:	Chany GARCIA	
CEDULA DE IDENT. y/o RUC:		
CELULAR - TELNO:		
RUBROS		
IMPUESTO PRINCIPAL:		
SOLAR NO EDIFICADO:		
CONTRIBUCION MEJORAS:		
TASA DE SEGURIDAD:		
TIPO DE TRAMITE:	Cnt de Avaluo	
 FIRMA DEL USUARIO		
INFORME DEL INSPECTOR:  FIRMA DEL INSPECTOR: FECHA:		
INFORME TÉCNICO:  FIRMA DEL TÉCNICO FECHA:		
INFORME DE APROBACIÓN:  FIRMA DEL DIRECTOR		



9/2/2014 11:00

CODIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
2-29-05-15-000	180,00	\$ 5 040,00	MZ 1117 15 URB. SANA JOSE	2014	190011	301224
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS (+) / RECARGOS (-)	VALOR A PAGAR
CHANG CARDIA RODRIGO Y SRA.		12MCD9514	Costa Judicial			
9/2/2014 12:00 HERRA ROSARIO			Impuestos por Mera			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY						
				MEJORAS 2011	\$ 3,30	\$ 3,30
				MEJORAS 2012	\$ 1,02	\$ 1,02
				MEJORAS HASTA 2010	\$ 13,87	\$ 13,87
				SOLAR NO EDIFICADO	\$ 10,08	\$ 10,08
				TASA DE SEGURIDAD	\$ 0,50	\$ 0,50
				TOTAL A PAGAR		\$ 33,76
				VALOR PAGADO		\$ 33,76
				SALDO		\$ 0,00



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



8037



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 8037:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 07 de octubre de 2008
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 2290815000



LINDEROS REGISTRALES:

El inmueble consistente en un lote de terreno, ubicado en la Urbanización "San José" signado con el Número Quince, Manzana "H", Barrio N. Cedeño de la Parroquia Los Esteros de esta Ciudad de Manta, cuyos linderos son los siguientes: POR EL FRENTE: Diez metros, con Calle Pública, POR ATRAS: Diez metros, con el lote número seis, POR EL COSTADO DERECHO: Dieciocho metros, con el lote número dieciséis, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Dieciocho metros, con lote número catorce. El área total de este inmueble es de: CIENTO OCHENTA METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	421 26/02/2003	4.371
Compra Venta	Aclaración	422 26/02/2003	4.395
Compra Venta	Compraventa	2.072 28/11/2003	12.940
Planes	Planes	35 08/10/2004	338
Hipotecas y Gravámenes	Hipoteca Abierta	680 24/06/2005	12.297
Compra Venta	Compraventa	1.607 24/06/2005	22.529
Hipotecas y Gravámenes	Cancelación de Hipoteca	1.041 28/07/2014	20.868

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. Compraventa

Inscrito el: miércoles, 26 de febrero de 2003
Tomo: 1 Folio Inicial: 4.371 - Folio Final: 4.394
Número de Inscripción: 421 Número de Repertorio:
Oficina donde se guarda el original: Notaría Vigésima Quinta
Nombre del Cantón: Quito
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 de agosto de 2002
Escritura/Juicio/Resolución:

923



Certificación impresa por: Mays

Fecha Registro: 08/17/2014 Página: 1 de 1



Fecha de Resolución: 01-jul-1998

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con el terreno ubicado en las inmediaciones del Aeropuerto de la Ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000000179	Compañía Constructora E Inmobiliaria Del		Manta
Vendedor	80-0000000001870	Fideicomiso Mercantil Pacifico- Cero Cero		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	975	01-jul-1998	676	677

3 / 4 Aclaración

Inscrito el : miércoles, 26 de febrero de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 4.395 - Folio Final: 4.412

Número de Inscripción: 422 Número de Repertorio:

924

Oficina donde se guarda el original: Notaría Vigésima Quinta

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 04 de febrero de 2003

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Otorgada por Fideicomiso Mercantil Pacifico Cero Cero Dos BCE Enlacefondos IP representado por su Fiduciaria Cia. Enlacefondos S. A. Administradora de fondos y fideicomisos debidamente representados por sus apoderados especiales Edy Luciano Reyes Garcés y Jorge Iván Vázquez Egas, a favor De la COMPAÑIA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA DEL SOL S.A. CONSIGLISA, debidamente representada por su Presidente el Sr. José Nazario Cedeño Solórzano, y por su Gerente General el Ing. Jaime Alberto Cedeño Miales, escritura de rectificación o aclaratoria, haciendo constar que de los antecedentes generales constantes en la escritura citada anteriormente debe constar los siguientes Con fecha 14 de agosto del 2002, se encuentra inscrita la escritura de reforma de Fideicomiso Mercantil Pacifico Cero Cero Dos BCE Enlacefondos IP, autorizada ante el Notario Trigésimo Primero de Quito el 18 de Octubre del 2001, celebrada ante el Banco del Pacifico S.A. Deltini S.A. Chicote, S.A. y otras, Dación en Pago otorgada a favor del Banco Central del Ecuador. Los Comparecientes acuerdan reformar el contrato de Fideicomiso Mercantil antes citado con el objeto de cambiar la Naturaleza del mismo y transformarlo de Fideicomiso Mercantil en Garantía a uno de administración que armonice la nueva función que desempeñara el mismo. Además Bco. Del Pacifico S.A. entregará en Dación en Pago las cuotas de Participación Fiduciaria representativas de Cinco punto cero siete por ciento del Patrimonio autónomo del Fideicomiso Mercantil Pacifico 0 0 2 B C E En l a c e f o n d o s I P . P o r C . I .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Aceptante	80-0000000001870	Fideicomiso Mercantil Pacifico- Cero Cero		Manta
Aclarante	80-000000000179	Compañía Constructora E Inmobiliaria Del		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	421	26-feb-2003	4371	4394

Certificación impresa por: Moya

Ficha Registral: 6037

Página: 2 de 7





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

1. Compraventa

Inscrito el: viernes, 28 de noviembre de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 12.940 - Folio Final: 12.953

Número de Inscripción: 2.072 Número de Repertorio: 4.810

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 18 de agosto de 2003

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Una parte del lote de terreno ubicado en las inmediaciones del Aeropuerto, Calle sin Nombre, del actual Barrio Nazario Cedeño, de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas. POR EL FUENTE: Noventa y cuatro metros noventa centímetros y lindera con calle sin nombre, Urbanización Mar y Cielo. POR ATRAS: Setenta y dos metros más ángulo de Ciento veintitres grados con cincuenta y cinco metros sesenta centímetros, más ángulo de doscientos setenta grados con veinticinco metros más ángulo de noventa grados con cinco metros y lindera con propiedad de la Compañía Agropeño. POR EL COSTADO DERECHO: Ciento Veintiocho metros cuarenta centímetros y lindera con propiedad de la Compañía Consolsa (vendedor). POR EL COSTADO IZQUIERDO: Setenta y ocho metros y lindera con propiedad del Sr. Jose Nazario Cedeño Solórzano. Teniendo una Superficie total de DIEZ MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO METROS CUADRADOS OCHENTA Y CINCO CENTIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000001874	Avícola Comercial Agropecuaria Compañía		Manta
Vendedor	80-000000000179	Compañía Constructora E Inmobiliaria Del		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee, Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	421	26-feb-2003	4371	4394
Compra Venta	422	26-feb-2003	4395	4412

2. Planos

Inscrito el: viernes, 08 de octubre de 2004

Tomo: 1 Folio Inicial: 338 - Folio Final: 354

Número de Inscripción: 35 Número de Repertorio: 4.627

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 27 de septiembre de 2004

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

sobre el área restante (322.18M2), en el cual se constituye la Urbanización San José y Entrega de Áreas Verdes y Garantías. Con fecha Octubre 20 del 2005, se encuentra oficio recibido No.045- DPUM-GV, de fecha Octubre 07 del 2005, suscrito por la Directora de Planeamiento Urbano, mediante el cual se Certifica que la CONSTRUCTORA INMOBILIARIA DEL SOL S.A. CONSISOLSA, para liberar las Manzanas I-G, de la Urbanización San José, dejadas como garantía por las obras de infraestructura, y sugerir al consejo que de acuerdo al informe que señala que el avance de la obra dentro de esta Urbanización cumplido por los promotores es de un 45% del total de (100%), se

Certificación impresa por: Mpa

Ficha Registral: 8017

17/12/05: 1 de 7





autorice liberar las áreas de garantía que corresponden a este porcentaje, y que serian las Manzanas J y G, con un área de lotes de 3.000,00m², quedando el restante de área aún como Garantía y que son las Manzana E y parte de la A, con un área de 6.939,86m². Con fecha Abril 20 del 2007, se encuentra oficio recibido, suscrito por los Directores de Planeamiento Urbano, y de Obras Públicas de la Ilustre Municipalidad de Manta fechado Manta, Abril 20 del 2007, se desprende que la Urbanización "San José", cuyo promotora es la compañía CONSISOLSA, representada por el Ing. Pedro Balda Chara, ha cumplido con parte de las Obras de infraestructura, por tal motivo solicito a usted la Liberación de los Lotes No: 01, 05, 06, 07, 08, 09, y 10 de la Manzana "E", de la mencionada Urbanización.

Con fecha 13 de Julio de 2011, se encuentra oficio recibido, suscrito por el Gobierno Autonomo Descentralizado del Municipio del Cantón Manta, fechado Manta, 12 de Julio de 2011, mediante Oficio No. 18 DL-LRG., se desprende que la Urbanización San José, cuyo promotora es la Compañía CONSISOLSA, la terminacion de la Obra, es factible la liberación de los lotes en garantías, las misma que son: Manzana "E"- Lote 02 con un área de 168,72m². Manzana "B"- Lote 03, con un área de 160,00m². Manzana "E"- Lote 04 con un área de 160,00m². Manzana "A"- Lote 10 con un área de 1033,11 m². Manzana "A". Lote 11 con un área de 191,52m². Manzana "A"- Lote 12 con un área de 228,12m². Manzana "A" Lote 13 con un área de 284,82m². Manzana "A"- Lote 14 con un área de 290,24m². Manzana "A"- Lote 15 con un área de 190,85m². Total en metros cuadrados 2.707,39m². Particular que comunico a usted a efectos de que se realice la liberación de la garantía de los lotes antes mencionados. La Municipalidad del Cantón Manta, otorgo la APROBACION DE SUBDIVISION No. 259-1504, fechado, Manta, Julio 19 de 2001. Firmado por el Arq. Carlos Franco Rodríguez, Jefe del Area de Control Urbano PP.UU., sobre el terreno propiedad de la COMPAÑIA INMOBILIARIA DEL SOL CONSISOLSA, ubicado en Urbanización "San José", lote signado con el No. 10 de la Manzana "A", del Barrio Nazario Cedeño de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, el mismo que posee un área de 1033,11m². AREA A DESMEMBRAR: 172,47m². Lote No. A-10-1, propiedad de la Compañía Inmobiliaria del Sol "CONSISOLSA". FRENTE: 9,40m.- Lindera con calle pública. ATRAS: 9,40m.- Lindera con el lote No. A-10-6. COSTADO DERECHO: 18,40m.- Lindera con el lote No. A-10-2. COSTADO IZQUIERDO: 18,30 m.- Lindera con el lote No. 09 de la misma Manzana "A". AREA A DESMEMBRAR 171,56m². Lote No. A-10-2. Propiedad de la Compañía Inmobiliaria del Sol "Consisolsa". FRENTE: 9,30m.- Lindera con calle pública. ATRAS: 9,30m.- Lindera con el lote No. A-10-5. COSTADO DERECHO: 18,50m.- Lindera con el lote No. A-10-3. COSTADO IZQUIERDO: 18,40m.- Lindera con el lote No. A-10-1. AREA A DESMEMBRAR: 172,51m². Lote No. A-10-3. Propiedad de la Compañía Inmobiliaria del Sol "Consisolsa". FRENTE: 9,30m.- Lindera con calle pública. ATRAS: 9,30m.- Lindera con el lote No. A-10-4. COSTADO DERECHO: 18,60m.- Lindera con el lote No. 11 de la misma Manzana "A". COSTADO IZQUIERDO: 18,50m.- Lindera con el lote No. A-10-2. AREA DE DESMEMBRAR: 172,52m². Lote N. A-10-4. Propiedad de la Compañía Inmobiliaria del Sol "Consisolsa". FRENTE: 9,30m.- Lindera con calle pública. ATRAS: 9,30m.- Lindera con el lote No. A-10-3. COSTADO DERECHO: 18,50m.- Lindera con el Lote A-10-5. COSTADO IZQUIERDO: 18,60m.- Lindera con el lote No. 15 de la misma Manzana. AREA A DESMEMBRAR: 171,57m². Lote No. A-10-5. Propiedad de la Compañía Inmobiliaria del Sol "Consisolsa". FRENTE: 9,30m.- Lindera con calle pública. ATRAS: 9,30m.- Lindera con el lote No. A-10-2. COSTADO DERECHO: 18,40m.- Lindera con el lote No. A-10-6. COSTADO IZQUIERDO: 18,50m.- Lindera con el lote No. A-10-4. AREA A DESMEMBRAR: 172,48m².



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Lote No. A-10-6. Propiedad de la Compañía Inmobiliaria del Sol "Censuosa". FRENTE: 9,40m.- Lindera con calle pública. ATRAS: 9,40m.- Lindera con el lote No. A-10-1. COSTADO DERECHO: 18,30m.- Lindera con el lote No. 16 de la misma Manzana "A" COSTADO IZQUIERDO: 18,40m.- Lindera con el lote No. A-10-5. AREA
S O B R A N T E . - N I N G U N A .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000000179	Compañía Constructora E Inmobiliaria Del		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	421	26-feb-2003	4371	4394
Compra Venta	422	26-feb-2003	4395	4412

5 / 2 Hipoteca Abierta

Inscrito el: viernes, 24 de junio de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 12.297 - Folio Final: 12.317
Número de Inscripción: 680 Número de Repertorio: 2.996
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 01 de junio de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Inmueble consistente en un lote de terreno, ubicado en la Urbanización "San José", signado con el Número Quince, manzana "H", Barrio N. Cedeño de la Parroquia Los Esteros de esta Ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	80-0000000000338	Banco Solidario S.A		Manta
Deudor	12-04259814	Chang Garcia Roberto Felix	Casado	Manta
Deudor	13-09025128	Guerrero Piro Celinda Virginia	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1607	24-jun-2005	22529	22550

6 / 4 Compraventa

Inscrito el: viernes, 24 de junio de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 22.529 - Folio Final: 22.550
Número de Inscripción: 1.607 Número de Repertorio: 2.995
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 01 de junio de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El inmueble consistente en un lote de terreno, ubicado en la Urbanización "San José" signado con el Número Quince, Manzana "H", Barrio N. Cedeño de la Parroquia Los Esteros de esta Ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
---------	-----------------	-------------------------	--------------	-----------



Comprador 12-04259814 Chang Garcia Roberto Felix Casado Manta
Comprador 13-09025128 Guerrero Pico Celinda Virginia Casado Manta
Vendedor 80-0000000000179 Compañia Constructora E Inmobiliaria Del Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que constan(en) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	421	26-feb-2003	4371	4394
Compra Venta	422	26-feb-2003	4395	4412
Compra Venta	2072	28-nov-2003	12940	12953
Planos	35	08-oct-2004	338	354

7 / 2 CANCELACIÓN DE HIPOTECA

Inscrito el: Jueves, 28 de julio de 2014.

Tomo: I Folio Inicial: 20.868 - Folio Final: 20.882

Número de Inscripción: 1.041 Número de Repertorio: 5.606

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 21 de mayo de 2014

Escriutura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

CANCELACION DE HIPOTECA



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	80-00000000000338	Banco Solidario S.A		Manta
Deudor Hipotecario	12-04259814	Chang Garcia Roberto Felix	Casado	Manta
Deudor Hipotecario	13-09025128	Guerrero Pico Celinda Virginia	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Hipotecas y Gravámenes	680	24-jun-2005	12297	12317



Certificación impresa por: Mays

Ficha Registral: R007

Página: 6 de 7



**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1	Hipotecas y Gravámenes	2
Compra Venta	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

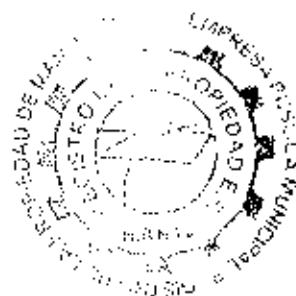
Emitido a las: 11:01:35 del martes 02 de septiembre de 2014

A petición de:

Elaborado por : Mayra Dolores Salto Mendoza
131013711-0



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.